



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 15 DIC 2008

VISTO la Nota N° 478/08, de la Directora del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, Patricia MUÑIZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Jornadas denominadas: "ABORDAJES INSTITUCIONALES CON NIÑOS PEQUEÑOS. DESDE SU NACIMIENTO AL QUINTO AÑO DE VIDA", organizadas por el Área de Psicomotricidad, perteneciente al Gabinete mencionado en el Visto.

Que se llevaron a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante los días 17 y 18 de noviembre del corriente año.

Que dicha Propuesta tuvo como objetivos la capacitación y la apertura de un espacio de intercambio entre idóneos y Profesionales que se desempeñan en la asistencia temprana de los niños de nuestra comunidad, favoreciendo la mirada integradora acerca del desarrollo del niño, intentando avanzar hacia un búsqueda propia para la intervención de cada institución.

Que estuvieron dirigidas a personal técnico y docente de las Instituciones de Nivel Inicial y Jardines Maternales, personal idóneo y Profesionales de diversas disciplinas dedicados al cuidado de niños en Instituciones y Profesionales dedicados a Estimulación Temprana en Educación Espacial.

Que la Dirección Provincial de Capacitación de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que han tomado intervención la Subsecretaría de Educación Inicial y Primaria y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de declarar de Interés Educativo Provincial al citado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Jornadas denominadas: "ABORDAJES INSTITUCIONALES CON NIÑOS PEQUEÑOS. DESDE SU NACIMIENTO AL QUINTO AÑO DE VIDA", organizadas por el Área de Psicomotricidad, perteneciente al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, llevadas a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante los días 17 y 18 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y justificar las inasistencias en las que incurrieron los asistentes al evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2894** /08.-

G.T.F.
H. <i>VR</i>
R. <i>JM</i>
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODO
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C. y T

Prof. Darío Rubén Vargas
PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA